

PCR ratificó la calificación de riesgo fundamental en “*PEAA*”, riesgo de mercado en “*PEC3*”, riesgo Fiduciario en “*PEAf+*”, riesgo integral en “*PEC2f-*”, y perspectiva “Estable” a las Cuotas de Participación del Fondo Diviso Conservador Dólares FMIV

Lima (15 de julio, 2021): PCR decidió ratificar la calificación de riesgo fundamental en “*PEAA*”, riesgo de mercado “*PEC3*”, riesgo Fiduciario en “*PEAf+*” y riesgo integral en “*PEC2f-*” con perspectiva estable a las cuotas de participación del Fondo Diviso Conservador Dólares FMIV. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, diversificación de portafolio de inversiones, el horizonte de inversión del Fondo y la experiencia del gestor DIVISO FONDOS SAF S.A.

Diviso Conservador Dólares inició operaciones como un fondo del tipo flexible en marzo del 2015, sin embargo, a partir de setiembre del 2016, este se convirtió en un fondo del tipo conservador el cual invierte únicamente en instrumentos de deuda o pasivos emitidos principalmente en el mercado local en dólares americanos de corto plazo. La estrategia de inversión se encuentra en optimizar la rentabilidad obteniendo una tasa no menor a la del promedio de tasas de interés anual de depósitos a plazo en Dólares de 181 a 360 días, ofrecidas por los 4 primeros bancos locales.

El patrimonio del Fondo para diciembre 2020 totalizó US\$ 3.7 MM mostrando un crecimiento interanual de 12.3% (+ US\$ 0.4 MM) y un aumento a nivel trimestral de 20.5% (US\$ 0.6 MM). El valor cuota del Fondo mantuvo su tendencia creciente presentada durante el periodo de análisis y alcanzó una rentabilidad trimestral de 0.4% e interanual de 2.7%. Este último, se ha mantenido históricamente superior a la rentabilidad anual de su *benchmark*¹, que cerró dic-2020 con una tasa anual de 0.7%.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Edson López Gutiérrez

Analista

elopez@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com

¹ Tasas pasivas anuales de depósitos a plazo en moneda extranjera de 181-360 días, ofrecidas por los 4 primeros bancos locales.